

Ayuntamiento de Sinarcas

Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre concurso de arrendamiento C.T.R. Las Viñuelas.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas en sesión celebrada el 28/10/16 aprobó el Pliego de Condiciones del Concurso para el arrendamiento, mediante contrato privado, de la gestión y explotación del Centro de Turismo Rural "Las Viñuelas", el cual se expone al público durante el plazo de 10 días a partir de esta publicación para que se puedan presentar reclamaciones.

EXTRACTO DE LAS BASES

Plazo de presentación de las ofertas: DOS meses, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Fianza provisional: 12.000 euros.

Propuestas: En el sobre "A" se incluirán la documentación jurídica y administrativa, en el sobre "B" la técnica (Proyecto de gestión e Inversión, Oferta económica y Acreditación de la experiencia profesional o empresarial).

Canon mensual mínimo: 1.000 euros más IVA.

Texto de las bases y más información: Secretaría del Ayuntamiento. Telf. 962315411.

Sinarcas, 28 de octubre de 2016.—La alcaldesa, M^a José Clemente Ramírez.

2016/19312